

EL CORREO

AÑO II.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administración, 5 pesetas trimestre; por medio de comisionado, 5'50: Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15. Número suelto, 5 céntimos. Anuncios á precios convencionales.

MADRID

Jueves 11 de Agosto de 1881.

PUNTOS DE SUSCRICION: En Madrid, en la Administración de EL CORREO, calle de San Gregorio, núm. 8, bajo, y en todas las librerías; en provincias, en casa de nuestros corresponsales y en las librerías más importantes. Anuncios extranjeros: Agencia Havas París.

NUM. 522.

EDICION DE LA TARDE.

Asunto de actualidad.—La lista de candidatos.

Recogiendo datos según los íbamos recortando de los periódicos de provincias ó de Madrid, y consultando á los amigos, así entre los adictos como entre los de oposicion, hemos podido, no sin gran trabajo, confeccionar la presente lista, que seguramente no estará exenta de algunos errores, que quizá haya que retocar algo; pero que en el fondo tiene una gran verdad, reflejando con bastante exactitud el estado de la lucha en los presentes momentos.

Vean nuestros lectores, ahora, la lista de los candidatos que nos son conocidos:

ALAVA.—Capital: Justo Delgado, a.; Ortiz de Zárate, t., y Abreu, c.

Amarrio: Urquijo (D. Juan Manuel).

ALBACETE.—Capital: marqués de Salamanca, i.

Hellin: Perijá, a., y Chicheri, c.

Casas-Ibañez: Ochando, a.

Alcaráz: General Ortiz, a.

Almansa: Sagasta (D. José) y Escobar (D. Angel).

ALICANTE.—Circunscripción: Sr. Arroyo, marqués del Río Florido, a., y Maissonave, o.

Alcoy: Miguel Martínez Campos.

Dolores: González Lallana, a.; marqués de la Puebla, c., y Reus, r.

Denia: Laussat, a., y Cruzada Villamil, c.

Orihuela: Capdepon, a.

Pego: Busell, a., y Crat, a.

Villajoyosa: Groizard, a.

Villena: Bas (D. F.), a.

ALMERÍA.—Circunscripción: Toro y Moya, Pez (D. Sebastian), a., y Huelin, c.

Berja: Tral, a.

Purchena: Ramirez Casanova, a. y Carrasco, a.

Scrbas: Navarro y Rodrigo, a.

Vélez Rubio: Laserna, a.

Vera: Anglada (D. Juan), d.

AVILA.—Rico, a.; Cadenas, c., y Nebreda, o.

Arenas de San Pedro: Pérez (D. Zóilo), a., y Martín Lunas, c.

Ávila: Montalvo (D. Jorge), a., y Mazaruela, c.

Piedrahíta: Silvela, c.

BADAJOS.—Circunscripción: Duque de Huescar, Molano, Ramirez (D. Carlos), a., y Baselgas, d.

Almendralejo: Salamanca (D. Abdon), a.

Castuera: Blanco (D. Ricardo), a., y Moreno Nieto, c.

Don Benito: Marqués de Zaldivar, a., y Coronado, o.

Fregenal: Lora (D. Cecilio), a., y marqués del Río Cobado, o.

Mérida: Brigadier Castro, a., y Grajera, c.

Villanueva de la Serena: Fernandez Daza, a., y Balmaseda, o.

Merena: Valderrazo, a.; Echevarría, Henao y Muñoz y Pulgarin.

BALEARES.—Circunscripción: Gamundi, Mesa (D. Enrique), Ponce de León, Tremp, Maura y Roselló, Roberts, a.; Crestar y conde de Sallent, c., y Fiol, d.

Ibiza: Garijo (D. Cipriano), a.

Mahon: Tremol, a., y Tartabull, i.

BARCELONA.—Capital: Roger y Vidal, Baró, Fabra (D. Camilo), Collazo, a.; Pascual y Casas, d.; Nicolau, Durán y Bós, c., y otros varios.

Berjá: Bonanza, a., y Marin, o.

Castellón: Moradillo, a.

Gracia: Iglesias (D. Bernardo), a.; Romero (don Vicente), a.

Granollers: Ferratges, a., y Maspons, c.

Igualada: Galó (D. Bartolomé).

Manresa: Más y Martínez (D. Luis), a.

Mataró: Soler y Plá, a., y Taulina, a.; Letamendi, i.

San Feliu del Llobregat: Elías (D. Miguel), a., y Sedó, c., y Figueras, d.

Arenas de Mar: Orozco, a.

Tarrasa: Planas, a.

Vich: Pons (D. Francisco), Maluquer (D. Eduardo) y Más y Vidal, a., y Bosch y Labrus, c.

Villafranca del Panadés: Madorell, a.

Villanueva y Geltrú: Balaguer, a.

BURGOS.—Circunscripción: Alonso Martínez, Gonzalez Marron, Lopez Dóriga, Arteche, a.; Perez San Millan, c.

Castrojeriz: Alonso Martínez, a.

Miranda: Cuesta, a.

Salas de los Infantes: Perez (D. Simon), a., y Gonzalez Marron, a.

Aranda: Macías, a.

Villarcajo: Balle (D. Manuel María), a.

CÁCERES.—Capital: Marqués de la Mina, ó Castro Serna, a., y Belmonte, c.

Alcántara: Búrgos (D. Joaquin), a.

Coria: Zugasti, a.

Hoyos: Gonzalez Fiori.

Navalmoral: Pozas, a.

Plasencia: Rodriguez Leal, a.

Trujillo: Quijano, a.

CÁDIZ.—Circunscripción: Gonzalez de la Vega, Rodriguez Batista, Galindo, a., y Mena, d.

Jerez: Sanchez Mira, Agüera, Aladro, a., y Moreno Rodriguez, d.

Algeciras: Gonzalez Romero, a.

Grazalema: Ruiz Martínez, a.

Medina Sidonia: Conde de Niebla, a.

Puerto de Santa María: Guerra, a., y Manjon, a.

CANARIAS.—Santa Cruz de Tenerife.—Circunscripción: Garcia Torres, Perez Zamora, Armero, y Betancourt, a.

Guía: Leon y Castillo, a.

Las Palmas: Bravo (D. Pedro), a.

Santa Cruz de la Palma: Castañeda, a., y Berdugo, d.

CASTELLÓN.—Capital: Nuñez de Arce, a., y Bañón, d.

Segorbe: Scrich, a.

Albocacer: Espinosa, a.

Vinaroz: Anton Ramirez y Polo (D. Eduardo), adicto.

Lucena: Tuero y Aicár, a.

Nules: Polo (D. José), a.

Morella: Mata Zorita, a.

CIUDAD-REAL.—Capital: Rey (D. Luis), a.

Alcázar: Baillo, a.

Almagro: general Santa Cruz; a., Serrano Fatigati, d.

Almaden: Avevilla, a., y Aguilera, d.

Daimiel: Nieto (D. Emilio); Cepeda, d., y García Noblejas, c.

CÓRDOBA.—Capital: Garijo (D. Antonio), Castellones, a., Isasa, c., Barroso, d.

Cabra: Belda y Ulloa.

Hinojosa: Garcia Gomez, a.

Lucena: Chinchilla.

Montilla: Vega de Armijo, a., y Cabra, c.

Posada: Calvo (D. Juan), a.

Priego: Duque de Almodóvar del Río, a.

CORUÑA.—Circunscripción: Linares Rivas, Morral, a., y Alsina, d., y Puga, c.

Arzá: Hermida, a.

Betanzos: Vazquez y Lopez, a., y Souto, c.

Corcubion: Nido.

Ferrol: Perez (D. Nicasio) y Rodriguez (D. Gaspar), d.

Muros: Batanero, c.; Ferreiro, a.

Noya: Romero Ortiz.

Padron: Gasset y Artime, d.

Puentedeume: Rodriguez (D. Daniel), a.

Santa Maria de Ordenes: Calderon y Herce, a.

Santa Maria de Ortigueira: Pastor (D. Emilio), adicto, y Carballo, c.

Santiago: Obaya y Torrado, a.

CUENCA.—Capital: Rubio (D. Leandro) y un demócrata.

Cañete: Acero, a., y Arribas, c.

Huete: Conde de Cervera, a., y Arredondo, i.

Motilla: Nuñez de Haro, a.

San Clemente: Aguado y Mora, a., y Becerra, d.

Tarancon: Goyeneche, Rubio (D. Francisco), c.

GERONA.—Capital: Fabra y Floreta y Ameller, adictos.

Figueras: Eurrig, a.; Roger y Vidal, i.

La Bisbal: Camps, c.; Sala, a.

Olot: Diz Romero, a., y Traverde Ros, a.

Puigcerdá: Dominguez Alfonso, a., Macía Bonaplata, c.

Santa Coloma: Mouner, a., y Mataró, a.

Vilademul: Alvarez Mariño, c.

Torroella: Quintana, a., Abdon de Paz, a., Merli, a.

GRANADA.—Capital: Pulgar, Gozalvez, a., Almagro, d., y Agrela, c.

Albuñol: Arroyo, a., Roda (D. Arcadio), c.

Alhama: Zayas.

Baza: Aravaca.

Guadix: Montilla, Requena, a., Abril, o.

Huescar: Carreño, a., y Marfiori, c.

Loja: Ruiz Villegas.

Motril: (Gaspar), Estéban, a.

Orgiva: Carvajal, a., y Rivera, a.

GUADALAJARA.—Capital: Correa, a., y Chavarri, c.

Bribuega: Gonzalez Blanco, a., y Hernandez, c.

Molina: Martino y un conservador.

Pastrana: Cuesta, a., y Jimenez Palacios, c.

Siguenza: Ruiz Martinez (D. Rafael).

GUIPÚZCOA.—Capital: Sagredo, a.

Azpeitia: Sangarren y Narros.

Tolosa: Gorostegui, a.

Vergara: Marqués de Monterron, a., y conde de Llobregat, c.

HUELVA.—Capital: Page.

Aracena: Garcia Ramirez, a., y Sanchez Arjona, conservador.

Palma: Leigouier, a., y Marchante, a.

Valverde: Gomar, a., y Garrido, a.

HUESCA.—Capital: Castelar, d., y Parsent, a.

Barbastro: De Antonio, a.

Boltaña: La Cadena.

Benabarre: Moncasi (D. Manuel Leon), a.

Fraga: Moncasi y Coll (D. Félix), a.

Jaca: Gavin.

Sariñena: Bayona, a.

JAEN.—Capital: Santovénia, brigadier Ferrer, adicto; Abril, Mariscal, Gomez Sigura, Ortiz y Lara, Santa Olaya, Fuentes Campos y algun otro.

Baza: Acuña (D. Pedro), a., y de Dios, c.

Cazorla: Serrano Bedoya, a., y el marqués de Villalobar, c.

La Carolina: San Juan, a.; Tirado, c., y Gallego Diaz, d.

Martos: Leon y Llerena, a., y Castilla, d.

Ubeda: Marqués de Ahumada, a., y Pascual, c.

Villacarrillo: Parra (D. N.)

LEON.—Capital: Merino, a., y Azcárate, d.

Astorga: Gullon (D. Pio), a., y Blanco Cela, c.

La Bañeza: Perez Villanueva, a.

La Vecilla: Pihan, Bañon, marqués de la Coquilla y Grota.

Murias: Rodriguez (D. Manuel).

Ponferrada: Marqués de Retortillo, c., y Valdés, d.

Sahagun: Franco del Corral, a.

Valencia de Don Juan: Castrillo, a., y Victória, independiente.

Villafranca del Bierzo: Garcia Ceñal, a.

LÉRIDA.—Capital: Santana, a., y Soldevila, c.

Balaguer: Martinez Brau, a., y Almenara Alta, conservador.

Borjas: Torregrosa, a.

Cervera: Alonso Martinez, a., y Boil, i.

Seo de Urgel: Martorell (D. Guillermo), a., y Boixadier, i.

Solsona: Azcárraga, a.

Sort: Leon (D. Luis), a., y Blanco, o.

Tremp: Cabezas (D. Rafael), c., Monares, a., y Cortezo, d.

LOGROÑO.—Capital: Rodríguez (D. Tirso), a.

Arnedo: Morales Setien, a.

Santo Domingo: Barrio (D. Rafael), a., y Cardenal (hijo), c.

Torrejilla: Codes (D. Lorenzo), a.

LUGO.—Circunscripción: Paradela, Quiroga, Darriba Borrego, Cos-Gayon y Vallarino.

Becerra: Becerra, d., y Quiroga, a.

Chantada: Somoza de la Peña, a., y Ucelay, d.

Fonsagrada: Pardo Belmonte, a.

Mondoláedo: Martinez (D. Cándido), a.

Monforte: Cabezas (D. Miguel) y Lago, a., y Guitian, c.

Quiroga: Vazquez Quiroga (D. Vicente), a.

Rivadavia: Pardo (D. Eduardo), a.

Vivero: Sanz (D. Francisco), a.

MADRID.—Circunscripción: Posada Herrera, Angulo, Aguilar de Campoo, Luna (D. Pedro), Reig y Bermejillo, adictos; Cánovas y Romero Robledo, conservadores; Zorrilla, Salmeron, Echegaray, Figuerola, Chao y Montero-Rios, demócratas; Rodriguez (D. Gabriel) y Villarejo, candidatura del comercio.

Alcalá: Ortiz y Casado, a.

Chinchón: Ibarra, a., y Juez Sarmiento, c.

Jetafe: Puigcerver, d., y Marin, c.

Navalcarnero: Moreno (D. Luis), a., y Herce, c.

Torrelavega: Fernandez de la Hoz, a., y Estéban (D. Martin), c.

MÁLAGA.—Circunscripción: Davila, Valleumbroso, a., y Cánovas del Castillo, c.

Archidones: Riaño, a., y Lafuente, c.

Antequera: Romero, c.

Campillos: Rисуeno (D. Adrian), a.

Coin: Lopez Dominguez, a.

Gaucín: Carvajal, d., y Fernandez Rodas, a.

Ronda: Rodriguez de los Rios, a.

Torrox: Lúa (D. Roman), a., y marqués de Larios, c.

Vélez-Málaga: Rute, y Larios (D. Martin).

MÉRIDA.—Circunscripción: Gomez Diez, Pagan (D. Pedro) y Gonzalez Conde, c.

Cartagena: Pagan (D. Luis) y Cassola, Albacete y Prefumo.

Cieza: Cánovas, c.

Lorca: Utor, vizconde de Huerta, y Abellan, a.

Mula: Estoup, a.

Yécla: Alcalde, a., y Corbalan, c.

NAVARRA.—Circunscripción: Larrainzar, Zabálza, Ulzurrun.

Estella: De Mignel, a., y Galarreta, a.

Aoiz: Urzainqui, a., Los Arcos, c.

Talalla: Carrquiri, c., y general Daban.

Tudela: Conde de Heradia Spinola, c., y Alonso Setien, a.

ORENSE.—Capital: Perez (D. Vicente).

Bande: Bugallal, c., y Gonzalez (D. Lisardo), a.

Carballino: Quiroga Perez, a.

Celanova: Becerra Armesto (D. Joaquin), a.

Ginzo de Limia: Barrio (D. Ramon), a., y Feijóo Sotomayor.

Rivadavia: Merelles, a.

Trives: Gil Fabra, a., y marqués de Trives, c.

Valdehorras: Gayoso, a., y Quiroga Vazquez, c.

Verin: Pojan, a., y Feijóo, a., y D. Castor Garcia, c.

OVIEDO.—Circunscripción: Campo Sagrado, marqués de Pidal, Celleruelo y Pedregal.

Avilés: Garcia San Miguel, d., Llano y Ponte, a., que es posible se retire.

Belmonte: Valedor, a.

Cangas de Tineo: El conde de Toreno, c.

Castropol: Pinedo, a.

Gijón: Gil, a., Nava y Caveda, c., San Pedro (D. Faustino), i.

Infiesto: Diaz Rivera, a., y Mendoza Cortina, c.

Llanes: Posada Herrera y Mendoza Cortina.

Luarca: Olavarría, a.

Pravia: Marqués de Muros, a., y Jove y Hevia, conservador.

Tineo: Sanchez Campomanes, a.

Villaviciosa: Pidal (D. Alejandro) y Uria, a.

PALENCIA.—Capital: Lecanda, a.

Astudillo: Garcia Ruiz (D. Eugenio), d.

Carrion: Pisa Pajares, a., y Estraus, i.

Cervera: Polanco, d.; Puente, a., y Venia, c.

Saldaña: Osorio, a., y Estéban Collantes, c.

PONTEVEDRA.—Capital: Vega de Armijo, a.

Caldas: Rodríguez (D. Hipólito), a.

Cambados: Orensé (D. Rafael), a.

La Cañiza: Sanchez Bustillo, c., y un adicto, quizá el Sr. Armesto (D. Constantino).

Estrada: Riestra (D. José), a.

Lalin: Feijóo, a., y Valderrama, c.

Recaudacion y pagos.

PRESUPUESTO DE 1880-81.

La intervencion general de la administracion del Estado publica en la *Gaceta* de hoy en globo y en detalle la recaudacion y pagos realizados en el mes de Junio último y en los once meses anteriores.

De estos datos resulta que en el referido mes ingresaron por el presupuesto general 48.757.203'52 pesetas y por el especial de ventas 2.277.592'87, ó sea un total de pesetas 51.034.796'39, y en los once meses anteriores 656.523.583'82 y 21.554.744'96 respectivamente, ó sea un total de pesetas por 678.078.328'78.

La recaudacion total durante todo el año económico la forman estas dos partidas: por el presupuesto general, 705.280.787'34, y por el especial, 23.832.337'85, ó sea en junto 729.113.125'19.

Los conceptos generales de esta recaudacion son los siguientes:

	PESETAS.
Valores á cargo de la direccion de Contribuciones...	206.623.557'29
Idem id. de Impuestos...	123.440.877'37
Idem id. de Aduanas...	115.024.995'65
Idem id. de Rentas Estancadas...	214.391.979'11
Idem id. de Propiedades del Estado...	5.333.427'56
Idem id. del Tesoro público...	14.183.807'12
Resultas de ejercicios cerrados...	26.282.143'24
Por el presupuesto de rentas...	22.192.008'09
Resultas de ejercicios cerrados...	1.640.329'74

Los pagos verificads en el mes de Junio por cuenta del presupuesto general, ascendieron á pesetas 83.790.923'05, y por el especial, á 4.216.956'88, ó sean 88.007.879'93 pesetas, y los de los once meses anteriores, á 574.995.611'72 y á 24.524.145'46 respectivamente, formando todas estas cifras un total de pagos por 687.527.637'11 pesetas.

La diferencia entre lo cobrado y pagado es de 31.585.448'06.

Los conceptos generales de este pago son:

	PESETAS.
Casa Real...	8.320.277'60
Cuerpos Colegisladores...	1.729.344'40
Deuda pública...	161.641.464'81
Cargas de justicia...	1.991.867'21
Clases pasivas...	43.151.449'73
Presidencia del Consejo de ministros...	995.979'11
Ministerio de Estado...	652.835'49
Idem de Gracia y Justicia...	8.230.225'75
Obligaciones eclesiásticas...	37.604.688'54
Ministerio de la Guerra...	118.258.285'85
Idem de Ultramar...	27.830.683'42
Idem de Gobernacion...	24.491.338'42
Guardia civil...	17.189.146'32
Fomento.—Servicio ordinario...	45.897.865'80
Por carreteras...	11.555.595'81
Por ferro-carriles...	233.508'86
Por canales...	55.738'43
Ministerio de Hacienda...	17.001.566'63
Gastos de contribuciones y rentas...	82.617.867'01
Resultas de ejercicios cerrados...	48.336.805'58
Presupuesto de ventas...	28.741.102'34

Comparada la recaudacion obtenida durante el periodo natural del presupuesto de 1880-81 con el de 1879-80, resulta un aumento en favor de 1880-81 de pesetas 24.589.448'61.

De cualquier manera que se examinen los datos que acabamos de extractar, resulta claro é innegable un progreso importante en nuestras rentas y un aumento digno de tenerse en cuenta en la recaudacion.

Y este progreso y este aumento, por el cual no podemos menos de felicitar al actual ministro de Hacienda, pues sabidos son sus desvelos por mejorar la administracion, y por recaudar los atrasos á favor del Tesoro, son realmente dignos de llamar la atencion, no solo porque marcan el excelente rumbo que, por fortuna, lleva hoy nuestra Hacienda, sino porque constituyen la base más sólida y más eficaz para la realizacion de los proyectos económicos, que la actual situacion está llamada á presentar á las futuras Cortes.

Carta de Puerto-Rico.—La cuestion electoral en esta Isla, y en la de Cuba.

Puerto-Rico 25 de Julio.

Sr. Director de EL CORREO.

Muy señor mio: Tengo el tiempo muy tasado; va á salir el vapor *Ville de Saint Nazaire*, y le comunico á vuela pluma estas noticias.

El capitán general Sr. La Portilla ya habrán visto Vdes. en los periódicos de esta Isla que ha sido muy bien recibido, habiéndosele presentado á ofrecer su concurso así el comité conservador como el reformista.

Al Sr. Vivar, que ha salido ya con rumbo á la Peninsula, pueden Vdes. preguntar detalles, pues ha estado entre nosotros desde el 15 de Julio, en que llegó acompañando al General en el *Ciudad Condal*.

El Sr. Vivar ha sido aquí muy bien recibido por la prensa y por sus amigos. El día 19 fué invitado por el Circulo Mercantil á una reunion, en que se expusieron las necesidades del comercio de la isla. El 21 se le dió un banquete político de verdadera importancia por las declaraciones que se hicieron y por el patriotismo de los dos partidos que luchan en la provincia. Dias antes el Sr. Vivar habia visitado su distrito de Ponce, hospedándose en casa del Sr. Arribas, siendo recibido con iluminacion y músicas, y haciendo un discurso desde el balcon á la multitud, que terminó con vivas á España, al rey y al general la Portilla.

Noticias electorales: Aún no está confeccionada la candidatura, pero se habla ya del Sr. Alcalá del Olmo para Vega Baja; del Sr. Mellado, para San German; del Sr. Vivar, para Ponce; del Sr. Torre Pando, para Aguadilla; del Sr. Moruve, para Coamo; del Sr. Soler, para Humacao; del Sr. Ferreras, para Río Piedras; del Sr. Angoloti, para Caguas, y del Sr. Cañamaque, para Guayama; considerándose tambien seguros los Sres. Cabezas de Herrera, Cartagena, Ledesma, Salinas, Martínez Campos (D. Miguel) y algun otro, si bien se cree que no llegará á presentarse el Sr. Martínez Campos.

Como autonomistas, háblase del Sr. Labra, que piensan presentarlos sus amigos en Cabo Rojo; y de conservadores, suenan los nombres de los señores Vida, Estéban Collantes, Torres de Mendoza, Herce, Alfán, Belmonte y otros.

Cuestion electoral en Cuba. A la fecha del 21 de Julio, sabíase en esta isla que los autonomistas trabajaban por los Sres. Labra, Portonido, Montoro y Cortina; que de los amigos de más confianza del actual gobierno sonaban los nombres de los Sres. Armiñan, Diaz (D. Mariano), Apezteguia, Daban, Gonzalez del Valle, Vinent y Argumosa; que tambien se hablaba de los Sres. Betancourt y Bernal, y como derivaciones diversas de la Union constitucional, de los Sres. Galarza, Santos de Guzman, Villanueva, Gumá, Gisbert, Armas (don Ramon), La Iglesia, Casá, Tuñon, Vazquez Quipe, Estéfani y otros.

El partido Union constitucional está solicitado por las tendencias un poco disconformes de los señores Casa-Moré, Santos Guzman, Calvo, Villanueva y Galarza, que no todos apoyan los mismos candidatos; lamentándose algunas cartas de la Habana del atrevimiento con que algunos elementos afiliados evidentemente al partido conservador de la Peninsula, hacen creer que cuentan con la benevolencia del general Blanco; lo cual no creo.

Todavía, antes de las elecciones, habrá cambios en los nombres que le indico para las candidaturas de la isla de Cuba; pero eso, Vds. lo sabrán ahí por el correo ó por el telégrafo.

Se despide de Vd. hasta otra ocasion.—L. S.

Correo de Cuba.

Hoy se ha repaado en Madrid el correo de aquella antilla.

A continuacion van las noticias más interesantes que encontramos en los periódicos de dicho pais:

En la sucursal de Matanzas del Banco Español de la isla de Cuba, ha ocurrido un desfalco de importancia, llevado á cabo por dos empleados de dicha sucursal, los cuales se embarcaron en el vapor *Alicante* con direccion á Méjico. Puesto el hecho en conocimiento del gobernador general se han dictado por éste las disposiciones oportunas á fin de que sean detenidos.

En Santiago de Cuba se ha levantado el estado de guerra en que se hallaba dicha provincia.

El gobernador general ha suspendido la ejecucion de la sentencia de muerte á que estaban condenados tres de los bandidos que asaltaron una casa en Candelaria, disponiendo que se forme el oportuno expediente, para ver si se les puede aplicar la gracia de indulto.

Han sido nombrados alcaldes los siguientes individuos, propuestos en terna por los ayuntamientos respectivos:

- De Santa Cruz de los Pinos, D. Luis Diaz.
- De San Diego de Nuñez, D. José Menor.
- De Mantua, D. Francisco Pelaz.
- De Guayabal, D. Serafin Izquierdo.
- De Pinar del Río, D. Juan Miró.
- De Colon, D. Simon Santiago.
- De Guanajay, D. José Martínez Rico.
- De Consolacion del Sur, D. Juan Pino Lomba.
- De Consolacion del Norte, D. Antolino del C. llo.
- De Cabañal, D. José Barbená.
- De San Diego de los Baños, D. Santiago Cabroni.
- De Roque, D. Vidal Junco.

El oro español se cotizó en la Habana el dia 24 de 93 á 93 1/4 por 100 premio.

Las Casas de Socorro en Madrid.

Son tan importantes los servicios que estos establecimientos prestan á la sociedad, que no podemos menos de ocuparnos hoy de ellos con preferencia á otros asuntos; porque si es cierto, como dice Fontenelle, que la unidad que dá el valor á los seres de la vida es la salud, porque sin ella á seres y nada más que á seres quedan reducidas todas las felicidades humanas, podemos estar seguros de que nuestros lectores no lo llevarán á mal.

Y como sobre este punto nada consideramos más autorizado que lo que publica periódicamente el *Boletín de Beneficencia y Sanidad Municipal*, y en uno de sus últimos números hemos leído un artículo notable firmado por el Sr. D. Modesto Pastor, dedicado exclusivamente á demostrar la utilidad de las Casas de Socorro á la poblacion de Madrid, nos encontramos con el trabajo hecho, publicandole en extracto el referido artículo.

Principia recordando la fecha de 23 de Noviembre de 1858, en que tan benéficos establecimientos se inauguraron, y hace constar que en cada uno de los diez distritos municipales se encuentra una Casa de Socorro dotada con personal facultativo médico-quirúrgico-farmacéutico en número relativo á las necesidades que la experiencia ha aconsejado.

Despues analiza los dos géneros de servicios que allí se prestan y los califica de *Beneficencia á domicilio* y *socorro*.

Ocupándose de la primera dice: «El pobre, con el mero hecho de serlo, disfruta de cuanto los profesores encargados de su asistencia creen necesario á su curacion. Lo que esto significa lo dicen la ventaja de obtener constantemente los cuidados de la misma familia, y principalmente la estadística que acusa doble mortandad de enfermos llevados á los hospitales, que de enfermos asistidos en sus mismos domicilios.»

En apoyo de su argumentacion acerca de la importancia de los servicios prestados por las casas de Socorro, hace referencia á las Memorias escritas por el inspector del cuerpo médico, doctor Diaz Benito, y dice que, segun ellas, durante el último quinquenio, que comprende desde 1.º de Enero de 1876 al 31 de Diciembre de 1880, fueron asistidos por los médicos de seccion 75.274 enfermos, fueron objeto de consultas generales 60.245, y especiales de los ojos, 16.800; asistieron con éxito á 8.015 partos, y se vacunaron 7.121 niños.

Entrando á tratar la clase de socorros prestados por los diez establecimientos, dice que asciende á 89.480 el número de personas socorridas dentro y fuera de las Casas por los médicos de guardia, y considerando las lágrimas que estos socorros han engajado, escribe el siguiente párrafo:

«Si los moradores todos de esta coronada villa conocieran la organizacion interior de los tales centros de curacion, podrian asegurar que en Madrid existen dos clases de templos: unos, donde se lavan las manchas del alma; y otros, que son los que nos ocupan, donde hallan siempre tregua los males del cuerpo.»

Las lactancias concedidas en el quinquenio que venimos tomando por ejemplo, los eleva á 3.615.

Los socorros en bonos de alimentos, ropas interiores de vestir, ropas de cama, envolturas de niños y dinero, se extienden á 117.336 personas.

Las camisas de hombre entregadas, suman por separado 2.224; las mantas, 1.527, y las sábanas 2.000, y los niños socorridos con envolturas, 1.578.

Tambien suministran las Casas de Socorro la leche de cabras y vacas á los enfermos pobres.

Hace presente que para la pronta asistencia á los accidentes de un fuego, está siempre dispuesta en cada Casa de Socorro una bomba y el personal necesario, y su especial servicio montado especialmente en los dias de romerías de San Isidro y San Antonio.

Y, por fin, concluye llamando la atencion del gobierno, del ayuntamiento y del público madrileño acerca de tan benéfica institucion y de la conveniencia de que, con el apoyo de todos, se dé el ensanche y solidez posible á la gran institucion de las Casas de Socorro.

Como se vé por este extracto, son dignos de hacerse públicos los servicios que prestan esos benéficos establecimientos, y digno de aplauso el artículo que con este objeto publica el Sr. Pastor.

Viaje real.

Ferrol 10 (7 t.).—Redaccion CORREO.—Sin novedad se han botado al agua la fragata *Navarra* y el cañonero *Paz*. La fiesta ha sido notable y el entusiasmo grandísimo. Muchos vivas á SS. MM., que presenciaron la operacion en medio de una concurrencia numerosa.

Terminado el acto, el rey dirigió á los jefes y oficiales de la Armada cariñosas y espresivas frases felicitándoles y demostrándoles sus simpatías.

Dijo que cada buque que surca los mares es un centinela avanzado y un defensor constante de la honra de España, y prometió contribuir con decidido empeño al engrandecimiento de nuestra marina.

Despues de dar las gracias el ministro del ramo, los concurrentes prorumpieron en vivas y entusiastas aclamaciones á SS. MM., que acto seguido se dirigieron á la *Sagunto*, donde habrá comida esta noche, á la que están invitadas las autoridades.

Despues se cree que los reyes bajarán á tierra. El tiempo hermoso.—*Cárdenas*.

Ferrol 10 (6'25 t.).—El capitán general de Galicia al presidente del Consejo de ministros y ministro de la Guerra:

«Entre las tres y cuarto de esta tarde, y previa la vena de S. M., cayeron al agua rápidamente entre vítores y aclamaciones entusiastas de la numerosa concurrencia que presenciaba el acto, la fragata crucero *Navarra* y el cañonero *Paz*. SS. MM. pasaron despues á la sala llamada Galibos, donde el rey, con palabra fácil y elocuente, dirigió al cuerpo general de la Armada y sus auxiliares, las más espresivas y lisonjeras frases. Manifestó que era grande su interés por la marina de guerra, y que no perdonaria medio de contribuir á su acrecentamiento y porvenir. El señor ministro de Marina dió á S. M. en sentidas frases respetuosas gracias, y le ofreció en nombre de todas las clases el homenaje de su más profunda adhesion y lealtad. Los generales jefes y oficiales de la escuadra, del departamento y del ejército allí presentes, conmovidos por las grandilocuentes palabras del rey, aclamaron y vitorearon alarrosa y repetidamente á sus majestades, que regresaron poco despues á bordo de la *Sagunto*».

Ferrol 10 (6'25 tarde).—El gobernador.—Sus majestades han visitado esta mañana la fragata *Asturias*, escuela de guardias marinas. A las dos y media los reyes presenciaron la botadura de la fragata *Navarra* y cañonero *Paz*, operacion que se llevó á cabo con éxito completo y en breve tiempo, siendo saludados SS. MM. en el momento de deslizarse la ciudadela flotante con entusiastas vivas que se repitieron al botar el cañonero. Concurrencia inmensa. En seguida se trasladaron los reyes á la sala de los Galibos, y reunida toda la oficialidad de la escuadra, D. Alfonso XII pronunció con excelente entonacion y voz entera y segura un correctísimo y patriótico discurso, que fué acogido con nutridos vivas. A continuacion se sirvió un espléndido lunch, y al poco tiempo volvieron sus majestades á la *Sagunto*. Esta noche banquete ofrecido por SS. MM., que bajarán á tierra para ver las iluminaciones.

Ferrol 11 (1'30 m.).—Gobernador al ministro: Terminado banquete, SS. MM. bajaron á tierra para recorrer calles vistosamente adornadas ó iluminadas. Desde muelle á capitania general no era posible dar un paso; tal era la multitud que se agolpaba al encuentro de los reyes ansiosa de contemplarlos de cerca. SS. MM. se vieron precisados á subir á la capitania general, desde donde tenían que asistir á la serenata con que obreros arsenal querian obsequiarlos. La ovacion tributada esta noche por el pueblo ferrolano á los reyes ha superado á la de la tarde con haber sido tan entusiasta. A las once y media SS. MM. regresaron á bordo sumamente complacidos.

Ferrol 11 (2'15 m.).—El gobernador: SS. MM. han dispensado esta noche la honra de sentarse á su mesa en la fragata *Sagunto* á todas las autoridades. Despues han ido á tierra, y recorrido las calles y los pasos de la poblacion, profusamente iluminada, y presenciado desde el palacio de la capitania general del departamento magníficos fuegos artificiales, que se quemaron en las avenidas del paseo de Herrera; han recibido una gran manifestacion de respeto y lealtad dada por 2.000 obreros de la maestranza, que victoreaban sin cesar á SS. MM.

Ferrol 11 (10'20 m.).—Gobernador al ministro de la Gobernacion: SS. MM. continúan en Ferrol sin novedad en su importante salud. Esta tarde á las dos presenciaron la salida del dique de la *Navas de Tolosa* y subida al varadero del cañonero *Paz*.

OFICIAL

HACIENDA.—*Real orden* resolviendo que se entreguen al conde de Canillas de Torneros, dos bonos del Tesoro, cuyos intereses, al 6 por 100, produzcan 60 pesetas, como conversion de una carga de justicia procedente de oficios y derechos enajenados.

GOBERNACION.—*Real orden* dejando sin efecto la suspension del ayuntamiento de Alcaucin, decretada por el gobernador de Málaga.

Otra alzando la suspension del concejal del ayuntamiento de Plasencia, D. José Vera, decretada por el gobernador de Cáceres.

Circular declarando súcias las procedencias de San Luis de Senegal (Abril), por haberse manifestado allí la fiebre amarilla, segun comunicacion del vice-cónsul de España en Corea.

FOMENTO.—*Real orden* disponiendo que durante la ausencia del director del instituto Geográfico y Estadístico D. Carlos Ibañez, que pasa á la capital de los Países Bajos á presidir las sesiones de la asociacion Geodésico-internacional de pesas y medidas, se encargue de aquella direccion D. Juan Facundo Riano, director general interino de Instruccion pública.

ULTRAMAR.—*Real orden* resolviendo la base para la demanda contencioso-administrativa interpuesta por D. Manuel Ignacio Quijós contra la real orden de 16 de Diciembre de 1879, por la cual fué nombrado registrador de la propiedad de Pinar del Río (isla de Cuba), D. José Manuel Triana.

ADMINISTRACION CENTRAL.—*Direccion general de la Caja de Depósitos*.—Esta direccion general ha acordado los pagos que se expresan á continuacion para el dia 13 del corriente, de diez á dos de la tarde:

Intereses de depósitos necesarios en metálico procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de propios.—Al 4 por 100.—Segundo semestre de 1875, carpeta núm. 4.628 de señalamiento.—Primer semestre de 1876, carpeta número 4.268 de id.—Segundo semestre de 1876, carpeta núm. 4.024 de id.—Primer semestre de 1877, carpeta números 3.833 y 3.834 de id.—Segundo semestre de 1877, carpetas números 3.660 á 3.662 de id.—Anualidad de 1878, carpetas números 3.622 á 3.624 de id.—Primer semestre de 1879, carpetas números 3.573 á 3.577 de id.—Segundo semestre de 1879, carpetas números 3.385 á 3.390 de id.—Primer semestre de 1880, carpetas números 3.075 á 3.082 de id.—Segundo semestre de 1880, carpetas números 2.541 á 2.581 de id.

TELEGRAMAS.

AGENCIA FABRA.

Nueva-York 10.—El abogado de Hartmann ha escrito una carta al Sr. Blaine, diciéndole que Hartmann ha huido al Canadá por haber espresado que procede el arresto y la extradicion como presunto asesino del emperador de Rusia. El referido abogado ruega al Sr. Blaine que desmienta esta noticia y que asegure que Hartmann no será arrestado.

El Sr. Blaine ha calificado esta carta de imprudente, rehusando acceder á semejante peticion.

París 10.—El presidente de la república, Sr. Grevy, ha partido para el Jura.

Nancy 10.—Hoy ha llegado á esta ciudad el presidente del Consejo de ministros, Sr. Ferry, siendo recibido con vivas muestras de simpatía.

Singapore 10.—El vapor *Leon XVII*, del marqués de Campo, llegó ayer á este puerto sin novedad y sigue su viaje á Manila.

Túnez 10.—Se calculan en 160.000 francos los desperfectos del vapor *Isaac Pereire* en el incendio ocurrido á bordo del mismo en la noche última.

París 11.—El periódico *La República* publica el programa político de Belleville con una carta del Sr. Gambetta aprobándole.

En dicho programa se pide la revision parcial del escrutinio por lista, la reforma de la magistratura, el servicio militar obligatorio durante tres años para todos, la centralizacion política para garantizar la paz interior y exterior.

Expresa la esperanza de que las relaciones del trabajo con el capital se modifiquen de una manera favorable al trabajo, gracias al progreso político, á la libertad de asociacion, á los sindicatos, á las cajas de retiro para la vejez; pide tambien que se manden á las colonias penitenciarias los prisioneros ya libres que vuelvan á cometer crímenes.

Nancy 11.—El presidente del Consejo de ministros ha llegado á esta ciudad y ha pronunciado un discurso en el que ha hecho el elogio de la antigua mayoría de diputados.

El Sr. Ferry ha declarado que admite la revision parcial de la Constitucion propuesta por el Sr. Gambetta, pero desea que no se confunda con la revision radical y violenta, como la piden los intransigentes.

AL MENUDEO.

S. M. el rey ha mandado anteayer al gobernador de Segovia la suma de 2 500 pesetas de su bolsillo particular, con objeto de que sean distribuidas entre los conventos de aquella ciudad y pobres y enfermos de la misma.

Segun telegrama del gobernador de Leon, recibido anoche, la tarde del dia 8 se declaró un horrible incendio en el pueblo de Valtuille de Abajo, ayuntamiento de Villa de Canes, que redujo á cenizas 29 casas y las mieses perteneciente á 16 vecinos, sin que á pesar de los esfuerzos empleados por la Guardia civil haya sido posible salvar ninguno de los efectos que en aquellas se contenian.

El señor ministro de la Gobernacion comunicó esta mañana por telégrafo al citado gobernador que podia disponer de 2.500 pesetas del fondo de calamidades con destino al socorro de los siniestrados con motivo del fuego ocurrido en Valtuille de Abajo.

El ayuntamiento de Casas de Don Pedro (Badajoz), para socorrer en parte á los siniestrados con motivo del incendio ocurrido en los olivares de aquel pueblo el dia 28 de Junio anterior, ha solicitado del señor ministro de la Gobernacion le conceda alguna cantidad del fondo de calamidades públicas.

Cádiz 10.—El gobernador.

La huelga de los panaderos de ésta, de que se ha ocupado la prensa local, carece completamente de importancia. Aquella está reducida á que van retirándose en detall algunos operarios de las taboñas, que son en seguida sustituidos por militares, los cuales facilita la autoridad militar en completa conformidad con la local. Se tienen adoptadas las disposiciones oportunas para que no falte el surtido del pan ni para que con tal motivo se perturbe en lo más mínimo el orden público.

El gobernador de la provincia de Santander ha nombrado delegado de su autoridad, en Comillas, al diputado provincial por aquel distrito D. Andrés Lanza, para que mientras allí resida la real familia, lo represente en sus ausencias.

A un sugeto que esperando la salida de uno de los trenes se quedó dormido en los jardinillos de la estacion del Mediodía, le fueron estafados, por una mujer de malas costumbres, 1.000 rs. en metálico y los billetes y el talon de su equipaje.

Segun participa ayer al ministro de Estado el cónsul de España en Alejandria, el estado de la salud pública en esta plaza y sus inmediaciones es inmejorable, habiéndose dictado por el Consejo cuarentenario y sanitario las disposiciones más oportunas para el regreso de los peregrinos de la Meca á los puertos de Egipto.

Han sido remitidos al ministerio de Fomento los estatutos de creacion de un Banco Agrícola en las provincias de Levante, proyectado por la comision de diputados y senadores encargada de distribuir los socorros por las inundaciones.

Un jóven decentemente vestido estáfo ayer por el procedimiento del *timo* dos arrobas de jábon al dueño de la fábrica de este artículo establecido en número 8 de la calle Real (Chamberí), presen-

tándose en el establecimiento como hijo del propietario del café de San Mateo, á cuyo punto mandó llevar el jabón.

Nuestro representante en Portugal, Sr. Valera, es muy probable que acompañe en su viaje al castillo de Mox á la familia del señor marqués de la Vega de Armijo.

Segun telegramas recibidos esta madrugada en el ministerio de la Gobernacion, uno de los incendiarios aprehendidos en Villafranca de los Barros (Badajoz) ha hecho declaraciones importantísimas de las cuales entienden ya los tribunales de justicia.

Al entrar la familia real en Comillas, el diputado provincial D. Andrés Lanuza le dirigió la felicitación siguiente:

«Señor: En nombre del ayuntamiento, y como diputado provincial de Comillas, tengo la altísima honra de saludar á V. M. y á su augusta real familia, ofreciendo en nombre de este vecindario los homenajes de su entusiasta y decidida adhesión, asegurando que el deseo de todos es, que vuestra estancia entre nosotros os sea tranquila, amena y agradable para corresponder al honor que nos dispensais.»

La epidemia que diezma el ganado en algunas comarcas de Asturias, es el tífus. Se han adoptado las medidas necesarias para impedir su propagación.

Orilladas las causas que motivaron la suspensión de nuestro colega *El Derecho*, desde hoy ha vuelto á publicarse, por cuya razon le felicitamos.

Durante la ausencia del brigadier De Miguel, se ha encargado de la subsecretaría de Guerra el oficial primero brigadier Velasco.

Hoy sale para Orense, por cuyo distrito se presenta diputado, el candidato D. Vicente Perez.

Se están montando, y pronto se abrirán al servicio público, las estaciones telegráficas de Quintanar de la Orden (Toledo), Belmonte, San Clemente y Sisante (Cuenca).

El Sr. Bustinduy, delegado del Banco en la provincia de Zamora, nos ruega hagamos constar que solo para despedir á su familia, que salia para Oviedo, bajó á la estación, acompañándole con el propio objeto algunos otros funcionarios de la delegación, y tambien el comandante de la Guardia civil.

Con gusto consignamos los deseos del Sr. Bustinduy, que además añade que ni se ha metido ni se mete en elecciones, cumpliendo en esto las órdenes del Banco y del gobierno.

Resoluciones de Guerra:
Nombrando comandante militar de Manresa al coronel de infantería D. Domingo Parnal Torreon.

—Concediendo mes de licencia para el extranjero al comandante de Estado Mayor D. Manuel Benítez.

—Idem dos id. para la Península y extranjero al comandante de Estado Mayor de ejército D. Juan Perez del Pulgar.

—Idem dos id. por enfermo al subinspector médico D. Antonio Poblacion Fernandez; médico primero D. Carlos Sastre y Lamorros, y médicos segundos D. Federico Parreño Ballesteros y don José Lopez Ruiz.

—Idem un mes de prórroga de embarque al médico mayor del ejército de Cuba D. Vicente Badia y Vidal.

—Concediendo licencia por enfermo al capitán D. Eduardo Cuevas Picazo y teniente D. Eduardo Picazo.

—Concediendo retiro provisional al comandante D. Nicolás García Velasco y teniente D. Estéban Gonzalez Buenhombre.

—Concediendo dos meses de licencia por enfermos al capitán D. Francisco Alegre y Pou, teniente coronel D. Joaquin Abella Lafuenta y alférrdes D. Emilio Martínez Rubio y D. José María March.

—Idem pase á situacion de reemplazo al comandante D. Agustín Perez Entrena y capitán D. Julian Chalons y Gomez y D. Meliton Blazquez y Muñoz.

—Idem autorización para uso de medalla de la terminada campaña de Cuba, al alférr D. Matias Perez Rodriguez.

Estado del tiempo.

(De nuestro servicio particular.)

Las depresiones, que ayer se hallaban al Norte de Escocia, siguen su rumbo al Norte, hallándose á la altura del mar Blanco y parte de la Polonia, en donde ha habido fuertes borrascas. Otra nueva depresión atraviesa la Irlanda, cuyo centro se halla en Cork. En la Península ha aumentado en general, encontrándose á más altura que la media normal, marcando el buen tiempo: máxima altura barométrica, 767 milímetros en Bilbao; mínima, 759'2 milímetros en Soria; la temperatura no ha experimentado cambio alguno, así como en toda Europa; máxima, 34'4 grados en Alicante; mínima, 18 grados en Burgo.

Los vientos han soplado del primer cuadrante, unas veces en brisa, otras fuertes; el cielo se halla despejado; ambos mares tranquilos; é inicianse algunas tormentas locales.

Temperatura ayer en Madrid: máxima, 39'3 grados; mínima, 20'2 grados.

EDICION DE LA NOCHE.

Las Novedades de Nueva-York que hoy hemos recibido publica los siguientes telegramas de Cuba:

«Habana 22 de Julio.—Dos empleados de la sucursal del Banco Español de la isla de Cuba en Matanzas se han embarcado en el vapor *Alcantara* para Méjico, en compañía de dos de sus cómplices, llevándose 200.000 pesos, en metálico que habian sustraído de los fondos de aquella sucursal. Habian fletado el vapor con el pretexto ostensible de conducir á Cuba ganados de Alvarado, Méjico. Los empleados del Banco dicen que no se conoce aun con sijeza el total sustraído. El *Alcantara* salió de Matanzas el 19 del corriente.

La policía de la Habana ha capturado á cuatro falsificadores, incautándose de cuantos instrumentos usaban para la acuñación de monedas españolas, americanas y mejicanas.

El vapor francés *Ville de Brest*, que llegó ayer de Vera-Cruz, entregó á la policía de la Habana dos hombres desconocidos que se habian introducido subrepticamente á bordo.

El gobernador, general Blanco, ha nombrado al brigadier March gobernador interino de Santiago de Cuba, por hallarse enfermo con fiebre tifoidea el general Polavieja.

Una circular del gobernador general dispone que las elecciones se verifiquen en Agosto próximo.

—Habana 23 de Julio.—El general Blanco telegrafió al cónsul español en Vera-Cruz que procediera á la detención de los dos sujetos que se embarcaron en el vapor *Al-*

cante con 200.000 pesos pertenecientes al Banco Español de la isla de Cuba.

El cónsul replicó que antes de entrar el vapor en Alvarado recibí orden de continuar viaje á Vera-Cruz, y que en este puerto se dispuso que regresara inmediatamente á la Habana, haciendo al capitán responsable hasta que pusiera en manos de las autoridades de Cuba á los dos culpables.

Estos fueron registrados en Vera-Cruz y no se les ocuparon valores de ninguna clase; por lo que se cree que los detenidos se embarcaron en el *Alicante* para despistar á la policía; mientras los verdaderos culpables se dirigían á los Estados-Unidos. Se sabe que uno de ellos se habia procurado una letra de 30.000 pesos sobre Nueva-York.

El obispo de Barcelona visitó anteayer el Asilo Naval de huérfanos establecido en la corbeta *Mazanedo*.

Los asilados ejecutaron algunas maniobras sobre cubierta, distinguiéndose dos niños de cinco años por la precisión y desembarazo con que respectivamente desempeñaron las funciones de jefe y subalterno.

Después de la cena, que bendijo el prelado, uno de los niños le dió las gracias por su visita, y en una de las falúas del buque, remada por diez de los más adolescentes, con el puño y fuerza de viejos marinos, fué conducido el obispo al muelle, despues de haber dejado entre los asilados gratos recuerdos de su amabilidad y de su celo en favor de tan beneficiosa institucion.

La comision especial para estudiar los medios de contener la emigracion, celebra junta el sábado 13 del corriente, á las once de la mañana, en el despacho del señor director general de Agricultura.

Comillas 11.—Sin novedad la princesa de Asturias y las infantas doña Eulalia y doña Paz.

San Ildefonso 11.—Sin novedad la infanta doña Isabel.

Alicante 11.—Se ha socorrido hoy á 31 inmigrantes de Oran traídos por el *Correo de Alicante*, importando lo distribuido 295 pesetas, que con 810 que se han repartido ayer á los repatriados conducidos por el vapor *Luis de Cuadra*, suman 1.105 pesetas.

En la villa de Gracia, Barcelona, ha ocurrido una explosion en una fábrica de fuegos artificiales.

La dueña del establecimiento, que acababa de entrar en él, fué la única victima del siniestro, siendo una fortuna que los efectos de la voladura no alcanzaran á los departamentos contiguos, donde trabajaban cuatro ó seis operarios. La explosion produjo en la vecindad la alarma consiguiente.

En Moradeja (Guadalajara) ha sido preso un individuo que tenia en circulacion 500 monedas de peseta falsas.

Efecto del calor que hace en todas partes, y por el contacto de la berra de la lana con los ingredientes para su elaboracion, se ha desarrollado el marte último en la fábrica de tejidos que tiene en Alcañiz (Teruel) D. Victor Pitail y compañía, un incendio que consumió en pocas horas la mayor parte del edificio y grandísima porcion de telas.

Los trabajos electorales absorben en la actualidad la atencion de todos los partidos. La lucha en todos los distritos de Madrid será reñida y empeñadísima, muy particularmente en el de Buenavista por donde los conservadores trabajan sin descanso, como si en él tuvieran puesto todo su interés.

Tampoco los amigos del gobierno se duermen en las pajas, como suele decirse, pues nos consta que el comité del distrito que interinamente preside el Sr. Zozaya, no obstante, las dificultades con que lucha, se multiplica y trabaja con una actividad é interés dignos de elogio y de imitacion en todos los demás distritos.

Uno de los abusos, cuya correccion por la autoridad competente, agradecería mucho todo el mundo, es el que constantemente los cocheros de alquiler, á quienes no hay fuerzas humanas, tomándoles por horas, que consigán que hagan trotar el caballo. Resultado de todo esto: que en vez de veinticinco ó treinta minutos, que son suficientes para dar la vuelta á la Castellana, un coche de punto tarde más de una hora, como hemos tenido ocasion de observar varias veces.

La gente se queja y con razon, pues este abuso debe castigarse, tanto más cuanto que por los medios pacíficos nada se consigue.

Accediendo con gusto á los deseos de varias personas que nos han escrito, llamamos la atencion del Sr. Martínez (D. Cándido) sobre la anomalia que resulta de continuar cobrando los carteros el cuarto por las cartas, siendo así que, una vez planteado el sistema decimal, quedan ya muy pocas piezas del sistema antiguo para poder satisfacer la citada cantidad, originándose al público como es natural las molestias consiguientes.

Convendría, pues, que en esto se tomara una resolución.

Varios suscritores de la calle de Barcelona nos ruegan llamemos la atencion del señor conde de Xiquena sobre las no muy edificantes escenas que constantemente se suceden en la citada calle, y en las casas habitadas por gentes de mal vivir.

Anoche mismo, y como anoche otras muchas, los vecinos tuvieron que cerrar los balcones por no presenciar una disputa escandalosa.

La zarzuela en dos actos de los Sres. Coello, Caballero y Casares titulada *La vida es soño*, que anoche se representó por primera vez en los Jardines del Buen Retiro, causó mucho mejor efecto que cuando se estrenó en Apolo. Verdad es que los autores la han modificado algo, resaltando de este modo los chistes, en que abunda, de buen gusto, y la música muy bonita y muy agradable.

Así debió apreciarlo tambien el público, que aplaudió repetidas veces.

Por tener el vapor de guerra *Vulcano* averias en las calderas, la goleta *Caridad*, que se halla en Alicante, irá en su lugar á Oran.

Dentro de breves dias llegará á Madrid, completamente terminado, el expediente gubernativo mandado incoar en averiguacion de las irregularidades descubiertas últimamente en la administracion económica de Zamora.

Sirva esto de contestacion á lo que dice un diario respecto á que habian quedado sin depurar dichas irregularidades.

El rumor de que se hacen eco algunos periódicos, referente al descubrimiento de una irregularidad muy gorda, carece completamente de fundamento, si se atribuye á alguno de los departamentos de

Hacienda, y respecto á los demás, tampoco hemos oido nada que lo confirme.

Los periódicos franceses se lamentan tambien de la frecuencia con que allí se repiten los incendios. En dos dias se han producido cuatro en el distrito de Nimes, abrasando el primero la recoleccion de granos y paja, cuyas pérdidas se calculan en 10.000 francos; el segundo reñó á cenizas una posesion, y en aquel mismo dia, otro que se produjo en un bosque, abrasó una superficie de 500 hectáreas, y por último, las llamas devoraron dos casas de un señor Granier.

El ministerio de Estado ha trasmitido al de Fomento una comunicacion del representante de Bélgica en esta corte, solicitando se le faciliten, por encargo de su gobierno, los datos más principales respecto á la legislacion de aguas, y con especialidad los que se refieren al aprovechamiento de estas para la canalizacion de los rios, por ser en esta parte, segun reconoce el citado diplomático, nuestra legislacion la que se encuentra más adelantada.

Badajoz 11 (3'27 t.).—Recibo en este momento telegrama del alcalde de Fregenal participándole que el vigía anuncia fuego por NE. Que salia con fuerza para su extincion, y de acuerdo con la autoridad militar se dispuso saliesen para aquel punto un oficial y doce lanceros de Santiago, única fuerza disponible.

Los detenidos son 19, que se han entregado á los tribunales. Diez están convictos y confesos, y nueve se creen sean presuntos autores de los anteriores incendios.

Huelva 11 (3 tarlo).—Segun me participa el alcalde de Santa Olalla fueron destruidas en la tarde de ayer 1.510 fanegas de tierra de arboleda y pastos, por dos incendios. He adoptado las medidas oportunas para la apreciacion del daño y esclarecimiento de las causas que hayan motivado dichos siniestros.

Esta noche sale para Málaga el Sr. Rute.

Ayer concedió el señor ministro de la Gobernacion 3.500 pesetas del fondo de calamidades públicas al pueblo de Valtuilla de Abajo (distrito de Villafranca del Bierzo) con motivo del incendio de 29 casas ocurrido en dicho pueblo.

Esta concesion ha sido hecha á instancias de don Enrique Garcia Ceñal, diputado á Cortes, que ha sido por aquel distrito en la anterior legislatura, y candidato ministerial para las próximas elecciones.

Confirmando *El Imparcial* una noticia que dubitativamente publicamos anoche, dice en su número de hoy, que en las próximas Cortes suscitará el parti lo conserva lor, la causa de los petardos.

Segun nuestros informes, si el señor conde de Xiquena tiene asiento en el próximo Congreso, verá con mucho gusto el que dichas discusiones se entablen, en cuyo caso creemos que llegarán á resultar muy curiosas aquellas sesiones en que se esclarezca el referido asunto.

En la mañana de hoy ha sido capturado un sujeto que con nombre supuesto estáfó hace algun tiempo fuertes cantidades en varias capitales de Italia.

BALANCE DEL DIA.

SS. MM. continúan en el Ferrol, viéndose, por el estudio de los telegramas, que cada dia es mayor la consideracion y el entusiasmo de que son objeto, especialmente de parte de aquellos institutos, personas ó clases que han tenido el honor de hablarles.

Para esta tarde estaba acordada la maniobra de la subida al varadero del cañonero *Paz* y salida del dique de la *Navas de Tolosa*.

De otras cosas, merece fijar la atencion el estado de recaudacion y pagos que hoy publica la *Gaceta*, muy detallado, y del cual resulta que se han recaudado en el último año próximamente 100 millones de reales más que en el año anterior, lo cual enseña que con paz en la opinion y celo en la administracion, el país, que pasa por un periodo de crecimiento y de expansion de su riqueza, tiene dentro de sí mismo condiciones y elementos para elevarse á una gran altura.

Como la cuestion electoral continúa siendo el tema preferente de todas las conversaciones y la trama de muchos trabajos, y además está ya tan cerca el dia 21, hemos creido conveniente agrupar en primera plana todas las noticias que hemos podido recoger sobre los candidatos que luchan, trabajo que nos ha costado algunas gotas de sudor, que así y todo se resentirá de imperfecciones y deficiencias, pero que por regla general nos parece acusará una idea bastante exacta de la próxima batalla, por lo que hace á los candidatos que luchan.

Agreguen ustedes á esto la carta de Puerto-Rico (que contiene tambien noticias electorales de Cuba) y que publicamos en segunda plana; y con esta carta á la vista y la lista de primera plana podrán formar un juicio aproximado de la lucha que se avecina.

Además de los candidatos, y de los cálculos que cada cual hace sobre el resultado de la lucha, se principia á hablar tambien de las condiciones de algunos candidatos que, ya por incompatibilidad, ya por incapacidad, pudieran tropezar con dificultades en el Congreso; citándose, entre otros, el caso de algunos individuos de las comisiones permanentes que aspiran á ser electos diputados.

El gobierno, en este punto de las incompatibilidades, está resuelto, segun nuestras noticias, á aplicar las leyes con el mayor rigor, pues opina que las Cortes, dentro de las condiciones de su organizacion, deben tener todo el prestigio y toda la elevacion que les corresponde, y que necesitan, despues de tantos abusos como se vienen cometiendo.

Conviene, pues, que tengan esto presente, tanto los electores como los elegibles, para no acometer trabajos ociosos.

Mañana se publicarán en la *Gaceta* los decretos encargando al Sr. Albareda interinamente de la cartera de Gracia y Justicia; admitiendo al señor Moreu la dimision de su cargo de director de Beneficencia, y nombrando para este puesto al señor Rute, persona de títulos sobrados para ser Director y de verdaderos merecimientos, que el gobierno ha hecho perfectamente en estimar como los ha estimado.

El Sr. Rute ha tomado esta tarde posesion de su cargo.

Del exterior, no de hoy de haber algunas noticias, sacadas ya de indicaciones del telégrafo, ya de otros con luctos, todos autorizados.

Hay, por ejemplo, que aunque no inminente, es posible en Francia que salga del ministerio M. Bartelmy Saint-Hilaire, y que entre en su lugar M. de Freycinet; hay además que las relaciones entre M. Ferry y M. Gambetta son cada dia menos cordiales, y que así se deluce del discurso que el primero acaba de hacer en Nancy.

De otras cosas, tenemos que el correo principia á esclarecer la toma de la isla de los Gelves (de triste recuerdo en nuestra historia) por los franceses.

Los franceses la tomaron sin resistencia el dia 23 del pasado, á favor de dos acorazados, un transporte y cuatro cañoneras, que desembarcaron 500 soldados, sustituyendo la bantera francesa por la tunecina en medio de la indiferencia ó del desden de la poblacion árabe.

Además de esto de la susitucion de la bantera francesa por la tunecina, conviene advertir, para explorar las impresiones de Inglaterra, que las Gelves están muy cerca de Malta, y que entre una y otra isla se mantienen muchas relaciones comerciales.

El marqués de la Mina, hijo de los señores duques de Fernan-Núñez, ha llegado esta mañana á Madrid, habiendo por la tarde visitado al señor subsecretario de Estado. Principalmente le han traído á España asuntos electorales, pues mañana ó pasado piensa salir para Cáceres.

No ha sido portador de pliego alguno, y solo se sabe que en la embajada de España en Paris hay gran confianza de llegar á un resultado conciliador con Francia por los asuntos pendientes.

Los jefes y oficiales de la seccion del personal, armamentos, marineria y secretaria general del ministerio de Marina, han dirigido un telegrama de felicitacion al ministro del ramo por el buen resultado de la caida al agua del crucero *Navarra* y cañonero *Paz*, y le ruegan signifique á S. M. el rey el profundo respeto é inmensa gratitud con que dichos jefes y oficiales se han impuesto de las benévolas frases pronunciadas por S. M. en interés y agradecimiento de la Armada.

Ninguna otra cosa de particular. La Bolsa, sin negocios.

TELEGRAMAS.

Washington 11.—El médico que ha cuidado la salud del Sr. Garfield la considera tan satisfactoria que se ha marchado por algunas semanas.

Paris 11.—Ba Exposicion internacional de electricidad ha sido abierta al público, siendo muy grande el número de personas que acuden á visitarla.

Han fallecido tres de los cuatro artilleros que resultaron con horribles quemaduras en la explosion de la fábrica de cartuchos del arsenal de Perpiñan.

Los otros doce heridos, á pesar de las graves quemaduras que sufrieron, se espera salvarlos.

Vienna 11.—La entrevista de los emperadores de Austria y Alemania en Gastein es objeto preferente de las conversaciones, considerándose como hecha la alianza austro-alemana y negándose que ambos emperadores abriguen intenciones hostiles contra Rusia.

Fabra.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DEL 11 DE AGOSTO. ÚLTIMOS PRECIOS.

VALORES DEL ESTADO.		
3 p. 100 int. c.	26'70	
Idem fin de mes.	25'75	
Idem fin próximo.	25'75	
Idem prima, f. m.	25'75	
Idem id. f. próximo.	25'75	
3 por 100 exterior.	28'60	
2 p. 100 amortizable.	44'50	
Pagueños.	43'75	
Idem fin mes.	43'75	
Idem fin próximo.	43'75	
Idem prima fin mes.	43'75	
Idem id. f. próximo.	43'75	
3 p. 100 amort. ext.	51'70	
O. ferro-carriles c.	51'70	
Idem fin mes.	52'00	
Idem fin próximo.	52'00	
Idem prima fin mes.	52'00	
Idem id. f. próximo.	52'00	
Id. Alar á Santander.	102'25	
Bonos del Tesoro, c.	102'25	
Ob. B. y T. int., c.	102'70	
Idem id. exterior, c.	102'70	
O. sobre R. Aduanas	102'45	
Carreteras de Abril.	95'50	
Idem de Agosto.	98'00	
Idem de Marzo.	98'00	
Idem de Julio.	98'50	
Obras públicas.	68'90	
Res. de la C. de D.	92'75	
Deuda del personal.	70'00	
CORPORACIONES CIVILES.		
Munic. de Madrid.	81'50	
Sisas del Ayunt.*.	73'75	
BANCOS Y SOCIEDADES DE CREDITO.		
Banco de España.	400'00	
Idem Hipotecario.	130'00	
Céds. H. al 7 p. 100.	103'00	
Idem id. al 6 p. 100.	104'50	
Idem id. al 5 p. 100.	101'50	
Alas á Santander.	100'50	
Acciones B. H. C.	94'00	
Banco de Castilla.	160'00	
Empréstito cubano.	100'00	
Tranvia de E. y M.	97'50	
Obligaciones de id.	100'00	

Londres, á 90 dias fecha, 48'20.
Paris, á 8 dias vista, 5'93.

Bolsin: A las cuatro: 3 por 100 interior, 26'70 cotado y 26'75 fin mes.

Resumen.

Ningun dia ha sido la desanimacion tan grande en la contratación como el de hoy.

Solo dos ó tres operaciones se han hecho; de modo que puede decirse que los cambios han sido más bien nominales. Esta misma escasez de negocios ha debido ser la causa de que para venderse 11 acciones del Banco de España haya bajado el cambio 4 por 100.

Cultos.

Santo de mañana.—Santa Clara. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de las Descalzas Reales, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde, ejercicios con sermón, preces y reserva.

En la iglesia de monjas de la Concepcion Jerónima se celebrará á la gloriosa Santa Clara con misa mayor, manifiesto y sermón que predicará D. Lope Ballesteros.

En la iglesia de Atocha continúa la novena que se consagra á la Virgen su titular. Por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde, á las seis, se manifestará á su Divina Majestad, se rezará la estacion y el rosario, seguirá el sermón que predicará D. Sebastian Urrea, terminando con la novena, gozos y reserva.

En la parroquia de San Pedro continúa al anochecer la novena del glorioso San Roque.

Espectaculos para mañana.

Jardin del Buen Retiro.—A las nueve.—15.º concierto de la Sociedad Union Artístico-Musical, bajo la direccion del maestro Sr. Chapi.—Entrada, una peseta.

Circo de Price.—A las nueve y cuarto.—Gran funcion de ejercicios ecuestres, gimnásticos, acrobáticos y cómicos por los principales artistas de la compañía.

Guñol.—Variadas funciones desde las cinco de la tarde.

Velocípedo maneje y teatro mecánico.—Carreteras y funciones desde las siete de la tarde.

Tiro de gallos.—Todos los dias de sol á sol.—De pichon, jueves y domingos.—Barrio de Salamanca, calle de Alcántara, á la izquierda, en lo último de la calle de Pajaritos.

Bando electoral.

El Sr. Abascal, alcalde de Madrid, ha hecho fijar hoy en los sitios públicos el siguiente bando:

«Cumpliendo con lo prevenido en real decreto de 25 de Junio último, y en el art. 77 de la ley electoral de 28 de Diciembre de 1873, las elecciones generales para diputados a Cortes han de tener lugar el domingo 21 del corriente, verificándose la elección simultáneamente en las treinta y una secciones en que por reales órdenes de 9 de Agosto y 12 de Diciembre de 1877 y art. 5.º de la misma ley se halla dividido este distrito; comenzando a las ocho en punto de su mañana y continuando sin interrupción hasta las cuatro de la tarde, en que se declarará definitivamente cerrado.

En su virtud, y previniendo lo que en el art. 62 de la expresada ley que diez días por lo menos antes del indicado para la elección se designa el edificio en que se han de constituir los colegios para que los electores concurren a votar, se señala a continuación el que corresponde a cada una de las secciones y los barrios que estas comprenden:

- 1.ª Sección. Vergara; barrio de Vergara; Felipe V, 1, Conservatorio de Música.
2.ª Platerías; barrios de Platerías y Florida; Mayor, 127, Consejo de Estado.
3.ª Bailén; barrios de Bailén y Alamo; Fomento, 6 y 8, principal, tenencia de alcaldía.
4.ª Leganitos; barrios de Leganitos y Quiñones; Leganitos, 1, principal, escuela.

- 5.ª Pozas; barrios Argüelles y Pozas; Princesa, 21, Hospital del Buen Suceso.
6.ª Con-le-Duque; barrios de Amaniel, Conde-Duque y Daoiz; Leganitos, 65, escuela.
7.ª Estrella; barrios de la Estrella y Dos de Mayo; Flor Alta, 9, principal, tenencia de alcaldía.
8.ª Escorial; barrios de la Corredera, Rubio, Escorial y Pez; Molino de Viento, 34, principal.
9.ª Barco; barrios de Pizarro, Barco y Colon; Puebla, 20, bajo.
10.ª Puencarral; barrios de Desaguano, Valverde y Puencarral; Valverde, 26, Real Academia Española.
11.ª Santa Bárbara; barrios de Hernán-Cortés, Beneficencia, Santa Bárbara y Chamberí; San Mateo, 5, Colegio de Sordo-Mudos.
12.ª Bordadores; barrios de Bordadores de Isabel II; Biblioteca Nacional.
13.ª Descalzas; barrios de las Descalzas y Abadía; calle de la Salud, dirección de la Deuda.
14.ª Arenal; barrios de Arenal y Postigo; Angeles, 1, tenencia de alcaldía.
15.ª Puerta del Sol; barrios de la Puerta del Sol y Montera; claustros de las Descalzas.
16.ª Jacometrezo; barrios de Silva, Jacometrezo y Espajo; Silva, Hospital de la Buena Dicha.
17.ª Reina; barrios de Caballero de Gracia, Bilbao y Reina; Reina, 8, duplicado, tenencia de alcaldía.
18.ª Salamanca; barrios de Salamanca y Libertad; Casa de la Moneda, salón de sorteos de la Lotería Nacional.

- 19. Almirante; barrios de Alcalá, Almirante y Belén; Alcalá, Historia Natural, piso bajo, izquierda.
20. Colmillito; barrios del Colmillito, Pelayo y San Marcos; Arco de Santa María, 4, Escuela Normal de maestras.
21. Carrera; barrios de la Carrera, Cortés y Lobo; Lobo, 19, colegio.
22. Príncipe; barrios del Príncipe, Retiro y Cruz; teatro Español, salón de descanso.
23. Huertas; barrios de Cervantes, Huertas, Gobernador y Atocha; Huertas, 73, colegio.
24. Cañizares; barrios del Angel, Cañizares, Olivar y Torrecilla; Cabeza, 16, principal, escuela.
25. Santa Isabel; barrio de Santa Isabel, Delicias, Primavera, Ave-Maria, Ministriles y Valencia; Santa Isabel, núm. 5, principal, escuela.
26. Embajadores; barrios de la Huerta del Bayo, Comadre, Caravaca, Embajadores, Provisiones, Encomienda, Peñuelas y Cabestreros; Embajadores, 51, Escuelas Pías de San Fernando.
27. Cebada; barrios de Arganzuela, Rastro, Cebada, Toledo, Solana, puente de Toledo y Peñon; Toledo, 125, escuela.
28. Humilladero; barrios de Puerta de Moros, Don Pedro, Aguas, Humilladero y Calatrava; Carrera de San Francisco, 11, escuela de párvulos.
29. Cava; barrios de puente de Segovia, Segovia, Cava y Puerta Cerrada; Segovia, 4, escuela.
30. Estudios; barrios de Juanelo, Progreso y Estudios; Estudios, 1, Escuela de Arquitectura.

31. Constitución; barrios de Constitución, Concepción y Carretas; ministerio de Fomento, salón de subastas.

Mercados de Madrid.

De los partes remitidos por la administración principal de Mataderos públicos, Intervención del mercado de granos y visita general de policía urbana, resultan ser los precios de los artículos de consumo en el día de ayer los siguientes:

- Vaca, de 1'26 a 1'30 pesetas kilogramo.
Carnero, de 0'00 a 1'12 pts. kil.
Ternera, de 0'00 a 0'00 pts. kil.
Cordero, de 0'00 a 0'00 pts. kil.
Tocino añejo, de 2'05 a 2'08 pts. kil.
Jamón, de 3'90 a 4'35 pts. kil.
Pan, de 0'48 a 0'50 pts. kil.
Garbanzos, de 0'70 a 1'60 pts. kil.
Judías, de 0'60 a 0'80 pts. kil.
Arroz, de 0'70 a 0'80 pts. kil.
Lentejas, de 0'60 a 0'70 pts. kil.
Carbon vegetal, de 0'13 a 0'20 pts. kil.
Idem mineral, de 0'08 a 0'10 pts. kil.
Cok, de 0'68 a 0'10 pts. kil.
Jabón, de 1'00 a 1'30 pts. kil.
Patatas, de 0'10 a 0'16 pts. kil.

Imprenta de EL CORREO, a cargo de F. Fernandez, Calle de San Gregorio, núm. 8.

MUEBLES DE LUJO

CON ECONOMIA

Gran rebaja de sillas de regilla y de tapicería.—Construcción esmerada.

A. Sanahuja.—I, Barquillo, 2.

BAÑOS DE MAR EN CASA.

Las personas que por su posición o ocupaciones no les es dado tomarlos en nuestras costas, pueden hacerlo en los paquetes de sales que preparamos, con los cuales se imita en todo lo posible al agua de mar natural.—Baño para adultos, 7 reales.—Idem para niñas, 4.—Descuentos en pedidos de importancia.

NOTA. Exijase en cada prospecto la firma y rúbrica de Borrell hermanos.—Farmacia de estos señores, Puerta del Sol, núm. 5.

FEDERICO VIDAL

PROVEEDOR DE LA REAL CASA.

- Galletas inglesas caricaturas (novedad).
Quesos de Chester, en latas.
Salmon al natural y ahumado, en latas.
Surtido muy completo de vinos y licores.
17, Hileras, 17.—(Frente al Monte de Piedad.)

SASTRERÍA MILITAR

DE MIGUEL DE VELASCO

Calle del Arenal, número 15, Madrid

La primera y especial para equipos de alumnos de las Academias militares. Uniformes en cuarenta y ocho horas. Géneros de alta novedad de Inglaterra, Francia y Alemania.

GRAN BAZAR

IBO ESPARZA

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 34

Sección de artículos para viaje y caza

Este Bazar es sin disputa el más elegante y el que presenta más novedades y que vende más barato de todos los de su género, como lo demuestra en la pequeña nota de precios que estampamos a continuación:

Table with 2 columns: Item description and Price. Includes items like Bauls mundos blancos, Id. id. embreados, Id. correos blancos, etc.

Escopetas y armas de todas clases y todo el artículo de caza é infinidad de artículos que abraza esta sección.

34, CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 34

COMPRA, VENTA, HIPOTECA DE FINCAS

y consignaciones de trigos y otros artículos. Pueden remitirse muestras de estos antes de hacer los envíos. Centro de contratación, Cármen, 24, principal.

VAPORES-CORREOS

DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA

Salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga. Se advierte que para los viajes de los días 10, deberán pedirse las literas con alguna anticipación.

Se expenden tambien billetes directos, vía de Cádiz, para SANTIAGO DE CUBA, JIBARA Y NUEVITAS

Con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la empresa, ó con trasbordo en la Habana, si se desea.

Rebajas á las familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad además de las que ocupen.

Más informes de los agentes en Cádiz, A. Lopez y C.ª—Barcelona, Ripoll y C.ª—Santander, Angel B. y Perez y C.ª—Coruña, E. da Guarda.—Valencia, Dart y C.ª—Málaga, Luis Duarte.—Sevilla, Julian Gonzalez.—Madrid, Moreno y Caja, Alcalá, 28.

LA ILUSTRACION MILITAR

DIRECCION Y ADMINISTRACION, ALMIRANTE, 2.º QUINT.º Tres revistas ilustradas y una obra de 150 á 300 páginas cada trimestre.

Precios de suscripcion.

Table with 2 columns: Subscription type and Price. Includes Trimestre, Semestre, Año.

El pago adelantado. No se servirá ninguna suscripcion sin haber recibido su importe. Los suscritores que no quieran experimentar retrasos ni extravíos en el recibo de esta publicación, se servirán dar aviso de sus cambios de residencia ó domicilio.

ELIXIR DENTÍFRICO

DE MORENO MIQUEL

(A BASE DE ÁRNICA Y QUININA).

Aromatiza el aliento, fortalece las encías, limpia y conserva los dientes, calma los dolores de éstos, cura las ulceraciones de la boca; en una palabra, es indispensable para la conservación de la dentadura. Precio: 3 pesetas frasco.

POLVOS DENTÍFRICOS de Moreno Miquel.

Depósito general, ARENAL, 2, MADRID, y principales farmacias y perfumerías de España y Ultramar.

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA

VAPORES-CORREOS FRANCESES

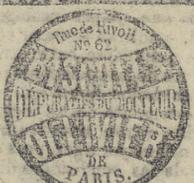
GEORGES POLACK Y C.ª, AGENTES GENERALES

PRECIADOS, 1, MADRID.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA.

- 1.º LÍNEA DE SAINT NAZAIRE A COLON. El vapor Ville de Brest saldrá el 6 de Agosto.
2.º LÍNEA DE SAINT NAZAIRE A SANTANDER Y VERA-CRUZ con escala en San Thomas, San Juan de Puerto-Rico y La Habana. El vapor Ville de Saint-Nazaire saldrá de Santander el 22 de Agosto.
3.º LÍNEA DEL HAVRE, BURDEOS Y SANTANDER A COLON. El vapor Saint-Simon saldrá de Santander el 26 de Agosto.
4.º LÍNEA DE MARSELLA, BARCELONA Y CÁDIZ A COLON. El vapor Fournel saldrá de Cádiz el 12 de Agosto.
5.º LÍNEA DE MARSELLA, BARCELONA Y CÁDIZ A VERA-CRUZ Y NUEVA-ORLEANS. El vapor Clapeyron saldrá de Cádiz el 20 de Agosto.
6.º LÍNEA QUINCENAL DE MARSELLA Y CÁDIZ A NUEVA-YORK. El vapor Caldera saldrá de Cádiz el 14 de Agosto. Ferdinand de Lesseps id. id. el 28 de Agosto. DURACION DEL VIAJE, 13 DIAS. Precio del pasaje de cámara: 500 pesetas.
7.º LÍNEA SEMANAL DEL HAVRE A NUEVA-YORK. El vapor Amerique saldrá el 6 de Agosto. » France » 13 » » Canada » 20 »
8.º LÍNEA DE MARSELLA A CARTAGENA Y ORAN. Servicio quincenal.

Para mayores informes, pasajes y flete, dirigirse en Madrid, á los Sres. Georges Polack y Compañia, BANQUEROS.



ENFERMEDADES CONTAGIOSAS. Vicios de la Sangre, Enfermedades de la Piel, etc. BICCOCHOS DEPURATIVOS del Dr. OLLIVIER. unicos aprobados por la Academia de Medicina de Paris, autorizados por el Gobierno, despues de cuatro años de experimentos publicos. Los unicos admitidos en los Hospitales de Paris. Curacion segura por medio de este poderoso DEPURATIVO, de los EMPEINES, ULCERAS, AFECCIONES INYERERADAS, PERDIDAS, DOLORES, etc. Ningun otro Metodo ofrece las garantias de superioridad. Tratamiento agradable, rapido, indolentico, secreto, economico y sin recaidas. 62, Rue de Rivoli, Paris. Consultas de 12 a 6 de la tarde, y por correspondencia. De venta en todas las buenas Farmacias.

Por mayor: Sres. Alcaráz y Garcia.—Madrid.

LA BODEGA DEL JALON

3, PELIGROS, 3

Valdiñon, vino seco de mesa desde 2 reales botella, y 36 arroba. Champagne, Burdeos, Jerez, Manzanilla, y demás primeras marcas.

Cognac MARTELL, Anís del mono, Aguardiente Ojen. Licor del P. Kermann, PP. Benedictinos, Gran Chartreuse, etc. NOTA. Tambien Monleón vende Valdiñon.

LA ESENCIA DE ZARZAPARRILLA DE BORRELL HERMANOS. ha adquirido una reputacion tan honrosa como general, gracias al cuidado y medios especiales con que está preparada. Depurativo excelente para combatir los humores herpéticos y escrofulosos, los tumores, sífilis y cuantas afecciones reconozcan por causas algun vicio en la sangre.

VINOS DE QUINA DOSADOS Y PREPARADOS POR BORRELL HERMANOS. Elaborados á dosis siempre exactas, con los mayores cuidados y en las mejores condiciones; pueden prescribirlas los señores facultativos, teniendo éstos y el público la seguridad de que los

VINO DE QUINA AL MEDOC VINO DE QUINA AL MADERA, y VINO DE QUINA FERRUGINOSO constituyen una excelente medicacion, segura, racional y agradable, conviniendo sobre todo á los temperamentos linfáticos y á las debilidades de constitucion y de estómago.

Los médicos más ilustrados aconsejan estos vinos en las convalecencias de toda enfermedad grave. DEPOSITO CENTRAL.—Farmacia y laboratorio químico de Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm. 5, en Madrid, donde pueden dirigirse los pedidos.—En Barcelona, botica de Borrell hermanos, Conde del Asalto 52. En provincias, en todas las principales farmacias. IMPORTANTE.—A fin de precaverse el público contra las falsificaciones de estos vinos, debe exigir que la etiqueta de cada botella esté impresa en tres colores, y garantizada por esta firma y rúbrica.

A LOS QUE SE RETRATAN. La única casa que cuenta con variados y grandes surtidos en marcos para cuadros y fotografías, desde los precios más económicos hasta los más elevados, es la de HERNANDEZ Desaguano, 22 y 24. Esta casa es un verdadero, conocido y acreditado CENTRO ARTISTICO, donde están expuestos á la venta cuadros notables, de los más reputados artistas. Se invita al público para que visite esta casa. Exposicion permanente.

DENTICINA INFALIBLE. Preguntad á los millares de madres que salvan á sus hijos de la muerte, y os dirán que la denticina es el pan bendito del hogar. No muere ni un solo niño de la denticina, pues los salva aun en la agonía; los hace brotar la baba suprimida, corta la diarrea que los aniquila, les arregla el estómago, les hace arrojar la flema, impide la alferencia y brotan fuertes dentaduras, y desecanjanja á los niños transformándolos en robustos. Es preciso sea la Denticina de Izquierdo, que cuesta 12 reales caja y se remite por 24 desde Madrid, Ponteños, 6, botica. Tambien hay jarabe de la denticina para frotar las encías á 8 reales frasco, y se remite por 10.—Nada raya más alto que la Denticina infalible de Izquierdo, que en todas las principales boticas y droguerías de España se encuentra, pues hace buen descuento á drogueros y farmacéuticos, por ser de un uso constante en todos los puntos del orbe.—Pedidos á P. F. Izquierdo, Madrid, Ponteños, 6.